

**DETERMINACIÓN SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE  
FRUTAS Y VERDURAS COMO PROCESO PROTECTOR DE LA SALUD:  
UN ANÁLISIS DESDE LAS POLÍTICAS Y LOS ACTORES SOCIALES EN  
EL MUNICIPIO DE FLORIDA**

**DIANA FERNANDA LOAIZA BUITRAGO<sup>1</sup>  
SHIRLEY TOMBÉ REYES<sup>2</sup>**

**Tutora de Trabajo de Grado  
VICTORIA EUGENIA ESTRADA TRUJILLO<sup>3</sup>**

---

1 Enfermera. Universidad Santiago de Cali, Magister en Salud Pública (C). Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia.

2 Profesional en Finanzas. Universidad Santiago de Cali, Magister en Salud Pública (C). Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia.

3 Enfermera. Universidad del Valle, Magister en Epidemiología. Universidad del Valle, Cali, Colombia. Magister en Educación y Desarrollo Comunitario, Cali, Colombia. Doctorado en Políticas Públicas. Universidad Nacional Bogotá, Colombia.

## RESUMEN

**Objetivo.** Analizar los procesos de determinación social de la producción y consumo de frutas y verduras como proceso protector de la salud en el municipio de Florida, Valle, Colombia. **Método.** Estudio cualitativo, tipo estudio de caso, con enfoque de determinación social; se realizó revisión y análisis documental, entrevistas con grupos focales, lo que permitió identificar determinaciones de las dimensiones general y particular del consumo de frutas y verduras como proceso protector de la salud. **Resultados.** Dentro del nivel de determinación general, se evidencia una lógica determinante de un modelo de desarrollo global, de acumulación y extractivista que permea las políticas y demás normativas; situación que atenta a la sostenibilidad agrícola en cuanto a frutas y verduras y profundiza las crisis socio económicas y ambientales del municipio. Las políticas en sí contemplan acciones que garantizarían la seguridad alimentaria en términos de productividad; se contempla superficialmente la soberanía alimentaria como camino para asegurar el derecho a la alimentación. Por su parte, en el dominio particular, se evidencia, como modelo emancipador, ejercicios de soberanía alimentaria en las comunidades de la región en resistencia al modelo hegemónico, en cuanto a organizaciones colectivas y el empoderamiento de la mujer en éstas. Se destaca la asociatividad desde las zonas rurales, a diferencia de la zona urbana del municipio que va en contraposición a lo que buscan los pequeños productores. **Conclusiones.** Los hallazgos permiten concluir que la política alimentaria a nivel nacional y local, reconoce las determinaciones sociales de la seguridad alimentaria solo de manera discursiva, sus estrategias focalizadas y contingentes no plantean soluciones de fondo a condiciones contra vinientes como la concentración del uso de la tierra, la malversación de los recursos naturales, la mercantilización del campo; situaciones que limitan el consumo de frutas y verduras como proceso protector de la salud en la población. También se visualizan procesos protectores en relación al consumo de frutas y verduras que tienen que ver con la riqueza de tierras y recursos naturales y condiciones que tienen que ver con la creciente asociatividad para defender los cultivos propios y el autoconsumo de productos hortofrutícolas.

**Las palabras clave:** soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, determinación social, frutas y verduras.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, la ciencia atribuye a la alimentación un peso importante como proceso protector de la salud que condiciona el bienestar humano; la ingesta de frutas y verduras aporta para este bienestar y fortalece las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional(1). Esta asociación se ha fundamentado en la epidemiología, donde se ha establecido la relación entre alimentación y proceso salud-enfermedad en lo referido a estilos de vida y hábitos de los grupos poblacionales(2).

Los regímenes alimentarios y modos de vida adquiridos, han sido derivados de procesos de industrialización, urbanización y globalización de los mercados y han delimitado a su vez, el desarrollo socio-económico de los territorios, principalmente en la alimentación y el estado nutricional de la población, además de traer repercusiones desfavorables para la salud, en cuanto a disponibilidad de alimentos transformados y procesados(5).

De este modo, el reconocimiento dado a la alimentación ha pasado de ser una práctica individual y de patrones culturales asociados, a ser el resultado de procesos complejos enmarcados en un modelo mercantilista de competitividad, ocasionando cambios cualitativos y cuantitativos en los patrones de consumo con incidencia en el proceso de salud enfermedad denominada transición nutricional (6) (7). Así, procesos de tipo estructural como reordenamiento territorial, ponderación de la producción agrícola local en las políticas públicas, medioambientales, de aculturación y conflicto armado, representan una limitación para garantizar el acceso y disponibilidad a una alimentación sana (8) (9).

En el país, las políticas alimentarias no contribuyen de manera plena a la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta que el 43% de los Colombianos enfrenta inseguridad alimentaria según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2010 y con prácticas de nutrición tendientes al bajo consumo de frutas y verduras<sup>4</sup> y preferencia por embutidos, comidas rápidas, gaseosas o refrescos, alimentos de paquete y dulces (10). Estas políticas plantean programas asistenciales y focalizados en grupos vulnerables que, si bien son importantes en el corto plazo, no realizan transformaciones de fondo y enmascaran las problemáticas enmarcadas en una visión reduccionista (11). Se reconoce que los asuntos de salud son asuntos políticos, los bienes de producción definen los cursos de vida de las poblaciones y por ende determinan su proceso salud-enfermedad; las acciones y decisiones políticas deben permitir minimizar desigualdades en la distribución de los bienes de producción social y económicos, bienes que son determinantes de la calidad de vida y las condiciones de salud de las poblaciones (12).

---

<sup>4</sup> En 2010 sólo el 16,1% de las personas ingerían verduras frescas diariamente y el 18,3% consumían frutas 3 a 4 veces por semana ENSIN 2010.

Los estados deben garantizar el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para una vida activa y sana (3), además que su distribución sea equitativa y acorde a necesidades de la población. La soberanía alimentaria legitima el derecho a la alimentación, a través de modelos alternos de políticas que reconozcan y garanticen los recursos para producir alimentos, acceso a la tierra y control sobre las semillas y los mercados a los pequeños productores(4).

En el Valle del Cauca, y en Florida particularmente, se reconoce la vocación agrícola debido a la diversidad y riqueza en pisos térmicos y recurso hídrico que favorecería la disponibilidad de frutas y verduras, sin embargo, la supremacía del cultivo de caña de azúcar, además de otras situaciones como el alto flujo migratorio producto del conflicto armado interno y otras condiciones sociales y económicas no resueltas, limitarían de cierto modo el acceso y disponibilidad de estos alimentos (13).

En relación al consumo de frutas y verduras, los estudios en Colombia han sido realizados desde el enfoque de riesgo y estilos de vida individuales (14) (15) (16) (17); dicho enfoque enfatiza en el ámbito individual del consumo sin explorar los procesos de origen estructural, que ligados a la cotidianidad de los colectivos, producen y reproducen modos de vida de una población particular (18).

Este estudio se propuso, desde una mirada comprensiva y partiendo del enfoque de la determinación social de la salud propuesto por J. Breilh, (19) explorar desde la dimensión general, de qué manera las políticas de seguridad alimentaria determinan el consumo de frutas y verduras en la población como proceso protector de la salud, y cómo la dinámica de los actores participantes, en el marco de una estructura social y política, se constituyen como componentes explicativos de su implementación y cambio dentro de la dimensión particular, dando respuesta a la pregunta de investigación formulada: ¿Cuáles son los procesos sociales que determinan la producción y el Consumo de frutas y verduras como proceso protector de la salud y cuál ha sido el papel de los actores sociales en la formulación de las políticas públicas de seguridad alimentaria en relación de frutas y verduras en el municipio de Florida Valle?

El estudio contó con el aval del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia.

## **1. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **1.1. Tipo de estudio y técnicas de recolección**

Estudio cualitativo, tipo estudio de caso, realizado desde el enfoque de la Determinación Social, bajo un paradigma histórico-social, que resalta la comprensión de procesos sociales, económicos y culturales como procesos permanentes y que están ligados a la cotidianidad de un colectivo, los cuales posibilitan o generan modos de vida de una población, y tiene como objetivo el abordaje holístico del proceso salud-

enfermedad-atención que se desarrolla mediante conexiones dinámicas entre las dimensiones general, particular y singular, procesos que se transforman mutuamente mediante una relación dialéctica. J. Breilh.<sup>5</sup>

La unidad de análisis o caso es el Municipio de Florida; para la recolección de información se tomaron dos fuentes, la primera, fueron los documentos de política alimentaria y demás marcos normativos en cuanto a la producción de frutas y verduras, que constituyeron una primera fase de revisión documental, se tuvieron en cuenta 22 documentos de orden internacional, nacional y regional desde el 2008<sup>6</sup> hasta el 2017. La segunda fuente, denominada fase empírica, se constituyó por los actores claves experienciales de organizaciones campesinas, comunitarias o estatales seleccionados mediante muestreo propositivo conformando cinco grupos de discusión, cada grupo representado por un promedio de ocho personas; los agentes entrevistados, fueron mayores de edad, sin importar su filiación política, religiosa, o ideológica<sup>7</sup>.

Se diseñó una guía de preguntas como instrumento de recolección de información, direccionada a las determinaciones de tipo general y particular validada previamente por jueces expertos y que fue aplicada a la revisión documental y grupos de discusión. Los actores participaron voluntariamente previa información del proyecto y firma del consentimiento informado.

## 1.2. Análisis de los Datos

El plan de análisis y las categorías se definieron conforme al referente teórico; para efectos del estudio, el análisis de la dimensión general se realizó a partir de las políticas y demás marcos normativos y para la dimensión particular se privilegió los procesos organizativos y las dinámicas de los grupos.

En el dominio general, la categoría central es *seguridad alimentaria*, definida como “*el acceso físico, social y económico de todas las personas a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa*” (19), con dos subcategorías: *Producción y acceso de alimentos en el mundo*, y *Políticas y Normativas en torno a la*

---

<sup>5</sup> El enfoque de la determinación social de la salud tiene como objetivo fundamental el abordaje holístico del proceso salud-enfermedad-atención desde la mirada del colectivo, en relaciones de complejidad de doble vía entre las dimensiones general, particular y singular. “El dominio de lo general corresponde a la determinación del sistema de acumulación, la lógica matriz del sistema de producción, las políticas y expresiones del Estado y los procesos generales de la cultura y condicionantes epistémicos. El dominio de lo particular es el que corresponde a las condiciones estructuradas de los modos de vida de los grupos constitutivos, con sus patrones típicos de exposición a procesos nocivos para la salud colectiva y sus patrones característicos de vulnerabilidad grupal a dichos procesos nocivos” (19) (20)

<sup>6</sup> fecha punto de partida, en que se instaura la Política Nacional de Seguridad Alimentaria CONPES 113

<sup>7</sup> Se entiende por actores sociales aquellos que representan la institucionalidad estatal o social en cuanto posean o no recursos de poder intereses y necesidades particulares presencia territorial y un discurso que les permite expresar sus ideas y posiciones respecto a las políticas públicas y el desarrollo social.

*seguridad alimentaria*,; y en el dominio particular, la categoría es *soberanía alimentaria* que se define como “*el derecho del pueblo a alimentos sanos, culturalmente adecuados, sostenibles y bajo sistemas agrícolas propios*” (20), con tres subcategorías: *Prácticas de soberanía alimentaria que promueven el consumo de frutas y verduras, cultura y mujer: fortaleciendo la soberanía alimentaria* y *Conflicto armado* como subcategoría emergente.

El análisis de contenido fue la técnica para las dos fuentes de información que permitió explicitar los mensajes y discursos, así como “formular, a partir de los datos, inferencias reproducibles y válidas aplicables a su contexto” (21). La información se procesó de manera secuencial siguiendo los pasos propuestos por Miles y Huberman (1994) (22):

**Formulación y reducción de datos:** identificación y clasificación de unidades de análisis: categorización y codificación para las dos fuentes de información<sup>8</sup> acordes a los objetivos específicos y pregunta de investigación. Se utilizó la herramienta Atlas-Ti versión 7; los documentos primarios fueron categorizados conforme al escenario jerárquico donde se formularon las políticas y demás documentos conformando el corpus de la información.

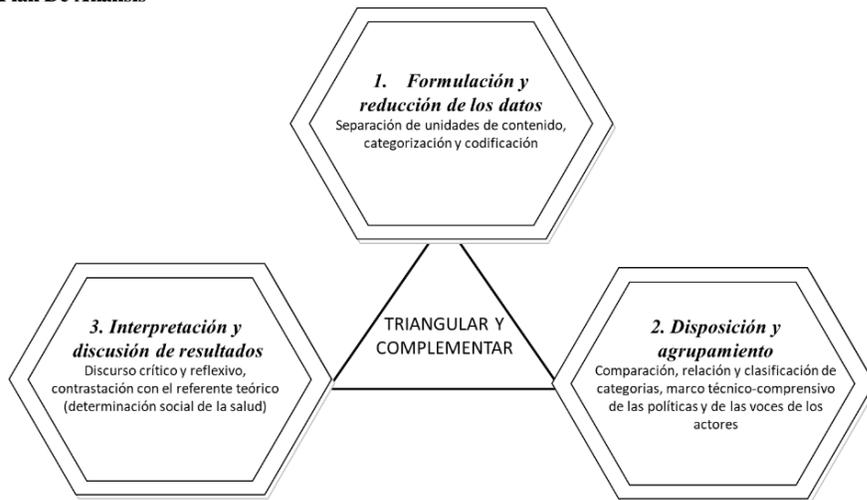
**Disposición y agrupamiento:** Se realizó un marco de tipo descriptivo que permitió un nivel de análisis articulado e integrativo para ofrecer la interpretación en contraste con el referente teórico de determinación social(23). Se describió lo dispuesto en las políticas pública y documentos complementarios conforme el nivel territorial, al igual que las voces de los actores sociales.

**Interpretación y discusión de resultados:** Discurso crítico y reflexivo, y contrastación con el referente teórico a partir de triangulación entre lo hallado en la fase documental y lo referido por los actores según su rol dentro del estudio.

---

<sup>8</sup> En este sentido, se determina entonces como unidad de análisis la unidad de registro, como “el segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría determinada” (16), segmento o porción que tuvo un símbolo o palabras clave que aludían al tema de investigación, de este modo, dichas unidades de registro por supuesto, fueron separadas bajo el criterio temático, es decir, en función del tema de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Cabe anotar que para la creación de las categorías se siguieron las pautas propuestas por Berelson (1952): homogéneas, exhaustivas, objetivas y pertinentes (62).

Grafica No. 1 Plan De Análisis



Fuente:

Elaboración propia tomada del modelo de Miles y Huberman

## 2. RESULTADOS

### 2.1. Procesos de determinación social de la producción y consumo de frutas y verduras como proceso protector de la salud, en la DIMENSIÓN GENERAL

#### 2.1.1. Categoría Seguridad Alimentaria

##### 2.1.1.1. Producción y acceso de alimentos en el mundo

El crecimiento exponencial de la población ha generado la necesidad de mayores volúmenes de alimentos que satisfagan las necesidades nutricionales y alimenticias de la humanidad. Estas condiciones se han dado en medio de la poca capacidad de los estados para autorregular sus políticas agrícolas que permitan guardar las proporciones entre las necesidades de la población, la producción de alimentos y de la capacidad económica para obtenerlos, esta dinámica ha dejado como resultado la inestabilidad de la garantía de la seguridad y soberanía alimentaria pues en el informe técnico de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas FAO (25) menciona que solo el 30% de la población consumen al menos una ración proteica en el día y que aproximadamente 800 millones de seres humanos sufren de desnutrición, de las cuales 760 millones se ubican en países en desarrollo, 28 millones en países en transición y 12 millones en países desarrollados y afirman que en algún lugar del mundo, mueren de hambre o de enfermedades debido a la malnutrición 2500 seres humanos.

Estas cifras responden a las profundas condiciones de inequidad en el marco de la globalización de la producción. Para el abordaje de esta dimensión se tiene en cuenta como están conformados los sistemas de producción, el primero de índole estructural

y el otro aspecto se relaciona a la gerencia del sistema es decir cómo funcionan; ambos relacionados estrechamente con la economía de un territorio; en los últimos 20 años la superficie agrícola ha aumentado en un 12% pero la producción agrícola ha aumentado en un 150% ; además, la forma como se producen, distribuyen, comercializa y consume los alimentos han cambiado sustancialmente a consecuencia de la globalización, la rápida urbanización, el desarrollo tecnológico, la apertura de los mercados internacionales y la liberación del comercio, ocasionando la ruptura de la biodiversidad ecológica (26).

La afectación del medio ambiente derivada de un modelo extractivista que ha propiciado la degradación de los recursos naturales, pérdida de la calidad del suelo, agotamiento de los recursos hídricos, además de la concentración de la tierra y de mercados principalmente permeados por políticas agrícolas que favorecen las grandes élites productoras de alimentos, han dejado a los más pobres atrapados en un círculo de pobreza con menor posibilidad de acceso a la tierra y al agua y alta vulnerabilidad por los cambios climáticos (27).

Los sistemas de producción de los países de Latino América esta orientados hacia el aumento de la producción de alimentos con alto valor nutricional, paradójicamente esta producción es comercializada en mercados extranjeros y dado la globalización son cada vez son más los alimentos procesados que se consumen en estos países generado cambios relevantes en los hábitos y con ello en los sistemas alimentarios. Esta apertura al comercio exterior socava la capacidad de los productores locales para ser eficientes y producir sus propios alimentos bajo los estándares y normas del sector de alimentos.

Estas condiciones han generado la exclusión de los pequeños productores y agricultores familiares como protagonistas en los sistemas de producción; además de la exclusión de los consumidores dado las barreras en el acceso a alimentos frescos y nutritivos, condicionando no solamente los hábitos de consumo si no también la forma en la cual se gestionan las pérdidas y desperdicios de alimentos, pues cerca de 1 300 millones de toneladas de alimentos son desaprovechados al año (28).

Ahora, teniendo en cuenta que el acceso se consolida en los ingresos de la población para poder adquirir los alimentos necesarios y suficientes y la FAO relaciona la capacidad adquisitiva y niveles de pobreza de las familias con la inseguridad alimentaria como resultado de condiciones de inequidad social; las complejidades de las situaciones alimentarias de la población en cuanto al acceso dependen de factores de manejo y control de mercado, (26). En este sentido el fluctuante nivel de precios de los alimentos en Colombia con cifras de 1.68 supera hasta el indicador mundial que se ubica en 1.44 (27), evidenciando que el precio de frutas y verduras específicamente, condicionan en gran manera el consumo de estos alimentos, sin ser el único determinante limitante (31).

En el municipio, la situación es similar, el 75% de los pobladores ganan menos de un salario mínimo mensual, y el índice de Gini de 0.4 se ha mantenido en el tiempo indicando la persistencia de niveles de desigualdad (28). Desde la mesa SAN expresan:

“...comer saludable no es barato, estamos en una situación de país donde hay una economía que se contraviene toda noción de bienestar, de salud física y mental ... algunas familias no tienen la capacidad económica de comprar alimentos saludables, que para el caso, de verduras y frutas, son alimentos caros, por ejemplo la berenjena, es un alimento costoso... la necesidad de la alimentación sana es imperante, y nos estamos enfermando debido a factores que son determinantes en poder garantizar este tipo de hábitos...”  
Representante- GF MESA SAN

Otros procesos relacionados con el nivel productivo que afectan el consumo de frutas y verduras son el bajo nivel tecnológico, bajo nivel competitivo, mercado local estrecho, ausencia del estado, alto grado de desorganización, al igual que otras condiciones de tipo como bajos ingresos, violencia, desplazamiento, deforestación y fincas improductivas (29) :

“...El inconveniente más grande en cuanto a seguridad alimentaria es que no se tiene acceso ni hay disponibilidad suficiente de algunos productos básicos de la canasta, debido a los costos tan elevados de producción, pero también por un tema que se ha venido presentando y es por la escasez de agua...” Director General- GF UMATA

Por otra parte, la FAO ha determinado que en el mundo existe disponibilidad suficiente para alimentar a la población, lo que corrobora que la inseguridad alimentaria se atribuye a limitaciones en el acceso (26). Sin embargo, existen aspectos que determinan el suministro de alimentos, principalmente en los países en desarrollo: políticas de agricultura y orientación de los cultivos, estrategias y tecnologías, cambios climáticos, capacidad de comercialización, dinámicas económicas que determinan los precios de los alimentos y políticas de comercio exterior y la ayuda alimentaria; afectando también la calidad de estos (30).

En Colombia, la disponibilidad de tierra cultivable y agua es una condición estructural que determina la producción de alimentos (31). El área dedicada a la actividad agrícola es del 7,6% mientras que las actividades pecuarias representan el 80% en la distribución del uso del suelo (32). En el municipio, pese a tener condiciones favorecedoras para la agricultura, la cantidad de áreas cultivadas con caña de azúcar representan el 87.5% del suelo de la zona plana del territorio (33), tan solo el 10.7% está destinado a cultivos de frutas y verduras y el 1.79% a rastrojo. Esta situación afecta la producción de estos alimentos que no alcanzan una contribución significativa para el departamento, por lo que la apuesta de la política local se orienta a expandir las áreas de cultivo en 2.800 Ha y fortalecer los procesos de asociatividad, asistencia técnica, implementación de riego

de pequeña escala en torno a la lógica productiva (35). En este sentido los tomadores de decisiones expresaron:

“...hay 43 productores de banano que están mejorando sus ingresos a través de la potencialización de la producción del producto que más se da en la zona, se está produciendo una gran cantidad, de banano, ¿que está logrando esto? mejorar en sus ingresos económicos y esto derivaba que va a mejorar su seguridad alimentaria” participante- GF UMATA.

La distribución y uso de la tierra es uno de los conflictos sociales que expresa la poca soberanía alimentaria de las poblaciones rurales. América Latina es la región más desigual en cuanto a tenencia y distribución de la tierra, el 80% de las fincas campesinas posee solo el 13% mientras que el 50% la poseen grandes haciendas; en Colombia el 0,4 % de las explotaciones agropecuarias domina el 68% de la tierra, esta desigualdad revela la necesidad de regulación en el ordenamiento territorial y demás acciones que controlen actividades extractivistas propias del país(43). Al respecto, los Tratados de Libre Comercio menguan la soberanía de las comunidades al defender la propiedad intelectual para patentes otorgadas a empresas de semillas modificadas (38).

En Florida, la tenencia de la tierra determina que el 80% de área cultivada corresponde a cultivo de caña de azúcar y pertenece al 7% de propietarios, pese a que el PAM<sup>9</sup> plantea un aumento de 2.800 Ha para cultivos tradicionales, el municipio continúa siendo uno de los que presentan mayor concentración de la tenencia de la tierra en la zona sur del país(35).

En los territorios tradicionales la percepción de los pobladores sigue orientando hacia la defensa del territorio, de sus usos y costumbres:

“...en el año 2016, el IGAC<sup>10</sup> trató de realizar un análisis de suelo totalmente gratis, y se socializó con campesinos y comunidades indígenas, los campesinos les gustó y estuvieron de acuerdo y una parte de la comunidad indígena también, pero otra no aceptaron, estuvieron un año en negociaciones porque las comunidades indígenas tenían temor que vinieran detrás de explotación minera, se les explicó cómo se tomaban las muestras pero no dieron permiso, se trató de decir que lo realizaran con las comunidades campesinas al menos para conocer qué productos se podían cultivar allí para orientar los proyectos, pero no fue posible y lo que toca es tratar de fortalecer el tema del agro de manera colectiva” Participante GF Mesa SAN.

---

<sup>9</sup> Plan Agropecuario Municipal

<sup>10</sup> Instituto Geográfico Agustín Codazzi, es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). Página oficial, <http://www.igac.gov.co/wps/portal/igac/raiz/iniciohome/nuestraentidad>

### **2.1.1.2. Políticas y normativas en torno a la seguridad alimentaria**

Los documentos evidencian la constante evolución del concepto de seguridad alimentaria y nutricional, desde la década de los 70 se incorporan componentes socioeconómicos, culturales y políticos, convirtiéndose en un tema prioritario en las agendas del estado para su garantía. Sin embargo, la materialización de esta continúa inmersa en la lógica productivista y de libre mercado, invisibilizando el derecho a la alimentación como eje central para el bienestar humano.

En la literatura, diferentes referentes teóricos describen esta evolución como un proceso de adopción del derecho a la alimentación en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en este sentido el cuerpo conceptual de la seguridad alimentaria ha pasado de concebirla con factores determinantes que abarca desde la producción de los alimentos, la garantía del acceso de estos para todos los hogares e individuos hasta factores específicos como el aprovechamiento biológico y metabólico y protector de la salud. (24).

A nivel nacional y departamental, se han acogido algunas nociones y lineamientos internacionales en torno a ésta; estableciendo un marco jurídico de referencia para la garantía del derecho a la alimentación; en la Constitución Política de 1991, el derecho a la alimentación se concibe solo como un derecho fundamental de los niños (25). Luego el documento CONPES social 113 (2008) concreta la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y visibiliza acciones del Estado Colombiano en corresponsabilidad con la Sociedad Civil para afrontar la seguridad alimentaria desde diferentes sectores.

En Florida, la Seguridad Alimentaria, se enmarca en la producción y abastecimiento de alimentos mediante la promoción del cultivo de frutas y verduras, la explotación del campo y recuperación de la vocación agrícola. Así se evidencia desde la UMATA<sup>11</sup> y la mesa SAN<sup>12</sup>:

“La UMATA está llegando a los diferentes sectores del Municipio con el objetivo de potencializar la producción del sector, ahora la producción de mora fortalece las comunidades que la cultivan para mejorar sus ingresos y competitividad y de esta manera mejorar la seguridad alimentaria” director-GF UMATA.

“...la SA como una serie de estrategias y directrices para fomentar la producción agrícola que debe ir articulada con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), donde se establece las zonas aptas para cultivo” Secretario de Planeación-GF mesa SAN.

---

<sup>11</sup> Unidad Municipal de Asistencia Técnica agropecuaria

<sup>12</sup> Mesa de Seguridad Alimentaria Municipal

Las estrategias se han consolidado en agendas mundiales y actualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha fijado para el año 2030, erradicar el hambre mediante transformaciones integrales basadas en los derechos humanos y justicia social, como también el diseño e implementación de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles (36).

Colombia enfrenta desafíos en el área de la salud, y particularmente en su situación alimentaria y nutricional, debido a las condiciones de pobreza e inequidad social, de este modo, el PDSP<sup>13</sup> 2012-2021 define seis estrategias<sup>14</sup> que en articulación con el PNSAN<sup>15</sup> 2012-2019, siguen un enfoque de derechos y sugieren un abordaje intersectorial e interdisciplinario en corresponsabilidad con la sociedad civil, sus objetivos están orientados a la gestión del riesgo<sup>16</sup> con énfasis en poblaciones vulnerables (37), limita la respuesta del estado en tanto se entiende la obligación de éste hacia la oferta de programas con énfasis en la asistencia y apoyo alimentario, lo que impide lograr el cumplimiento genuino del derecho a la alimentación (38).

El PDSP incluye entre sus acciones el fortalecimiento en los ámbitos de producción, comercialización y consumo de frutas y verduras, proyectos pedagógicos en ambientes escolares y comunitarios (39), sin designar claramente el sector competente que responda a cada una de estas. Así también se destacan estrategias en *La ley 1355 de 2009*, que pone énfasis en el ámbito individual de los riesgos y estilos de vida.

El Plan Territorial Municipal, orienta sus acciones hacia los ejes de disponibilidad y acceso, el fortalecimiento de procesos organizativos, la eficiencia de la productividad, asistencia técnica, para mejorar el proceso productivo de los campesinos y grupos étnicos bajo las líneas de alimentos priorizados por el gobierno nacional.

“...si se mejora la productividad, la comunidad va a mejorar sus ingresos, si mejoran sus ingresos, mejora su acceso a la seguridad alimentaria, esto está sucediendo con los cultivos de plátano, granadilla, fresa, esta es la política que se está considerando desde la UMATA”. Participante- GF UMATA

Las actividades desarrolladas por la UMATA han beneficiado alrededor de 120 pequeños productores: (40).

---

<sup>13</sup> Plan Decenal de Salud Pública

<sup>14</sup> 1) Construcción y desarrollo de la institucionalidad para la SAN, 2) Planes territoriales de SAN, 3) Alianzas estratégicas, 4) Participación social, 5) Información, educación y comunicación y 6) Seguimiento, monitoreo y evaluación

<sup>15</sup> Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

<sup>16</sup> “La Gestión del Riesgo hace referencia a la toma de conciencia que la sociedad, la familia y las personas deben tener frente al riesgo, e implica entonces un proceso de construcción colectiva en torno a lo que la sociedad está dispuesta soportar y a invertir para evitar y reducir los resultados negativos de la materialización de un evento indeseable.” PNSAN 2012-2019.

“...una experiencia muy bonita, son los cultivos de la fresa y la granadilla, pues con capacitaciones sobre cooperativismo, mercadeo, manejo de los cultivos, buenas prácticas agrícolas, hemos podido iniciar con estos cultivos, con el apoyo de la UMATA, el SENA...” Líder indígena, GF Resguardo indígena Nasa Kwes Kiwe

Otras líneas estratégicas, se centra en la legalización de predios, gestión para la titulación de territorios baldíos, adjudicación de tierras y acceso a créditos blandos (35) (34).

## **2.2. Procesos de determinación social de la producción y consumo de frutas y verduras como proceso protector de la salud, en la DIMENSIÓN PARTICULAR**

### **2.2.1. Categoría Soberanía Alimentaria**

#### **2.2.1.1. Prácticas de soberanía alimentaria que promueven la producción y consumo de frutas y verduras**

La soberanía alimentaria se ha fortalecido desde las organizaciones campesinas concretando que la disponibilidad y acceso a los alimentos son una necesidad y un derecho; desde la Vía Campesina, organización internacional voz de los campesinos del mundo, se resalta el papel protagónico de éstos en sus modos y medios de vida realzando las costumbres autóctonas resistiendo a las prácticas de libre mercado y fomentando la producción responsable con la naturaleza (41).

Pese a que en Colombia, el campesinado abastece el 63% de la producción agrícola, y a que existen iniciativas que propenden por el fortalecimiento de la agricultura en un marco de construcción de paz, aún persiste la desigualdad en el campo ante la escasa participación de la comunidad en la construcción de políticas agrarias y alimentarias que vincule la soberanía como principio rector de éstas, dado el modelo de economía neoliberal que las rige (38). Es así como las políticas se han construido como documentos de reclamaciones o buenas prácticas y no como construcción teórica de ideales sociales que apunten hacia el desarrollo del campo (42), además de no contemplar los principios básicos sobre los que se sustenta la soberanía alimentaria<sup>17</sup> y desconocer la producción ancestral, focalizando así sus estrategias en fortalecimiento de hábitos saludables desde lo individual y el fortalecimiento la producción agrícola bajo las líneas de la política nacional e intereses de grupos de productores locales (29).

“...quisiéramos que se le diera seguimiento a lo que hacemos, nos sentimos olvidados, esto es de nuestros ancestros, nuestros padres nos enseñaron a

---

<sup>17</sup> Principios de la Soberanía Alimentaria: 1. Se enfoca en alimento para el pueblo; 2. Valora a quienes provee alimento; 3. Localiza sistema de alimentación; 4. Empodera localmente; 5. Desarrolla conocimiento y destreza; 6. Trabaja con la naturaleza. LA VIA CAMPESINA.

trabajar pero el gobierno sí puede poner un granito de arena y pensar que somos nosotros los que llevamos comida al pueblo: productos limpios, libres de químicos, pensamos en los que nos compran el producto pero también en la salud de nuestras familias... más atención a campesinos: indígenas y no indígenas...” Líder indígena, GF Resguardo indígena Nasa Kwes Kiwe

Los pequeños productores y campesinos locales, de este modo, en procura de un desarrollo rural, se han integrado a la dinámica productiva, considerando lo agrícola no sólo desde el sector productivo y económico, sino desde una visión más transformadora que incluya formas de organizarse, prácticas comunitarias que combinan múltiples dimensiones: físico, biológico, económico, político, social, ambiental y por supuesto la cultural expresado en el cooperativismo agrario como una oportunidad para construir soberanía alimentaria (46).

En dichas prácticas, prevalece el apoyo mutuo y la solidaridad, la producción hortofrutícola en algunas de las comunidades de la región se orienta a fomentar el autoconsumo, y de este modo, aumentar la disponibilidad, variedad y mejorar el bienestar, trayendo consigo conocimientos en cuanto al valor nutricional que aporta el consumo de frutas y verduras a las familias beneficiadas, como también en la parte técnica, así se reconoce la importancia de este consumo como proceso protector sin que se desvirtúe la economía familiar.

“...En nuestra comunidad, encontrarnos en torno al alimento, es sagrado, es además construir tejido social, relacionarnos entre personas, es lo que se hace en este espacio... preservar la creatividad en torno a la alimentación... por ejemplo llevando a la economía y a la familia alimentos libres de químicos ayuda a preservar la salud y a sobrevivir... la plata para nosotros no es lo indispensable, queremos es aprender a valorar lo que tenemos, a independizarnos, a enseñarle a la gente lo que se puede hacer con los productos... por ejemplo hacemos también intercambio, así, si el vecino no tiene plátano pero sí tiene yuca, pues intercambiamos, o con semillas...” GF Comunidad Campesina Custodios de la Semilla, Valle del Cauca.

Es así, como el desarrollo de huertas caseras y los talleres agroecológicos que se gestan en algunas comunidades, defienden la soberanía alimentaria brindando una posibilidad para los campesinos de acceder a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados y producidos de forma sostenible bajo su propio sistema productivo, además de ser una oportunidad para promocionar el consumo de frutas y verduras en la alimentación familiar (48).

#### **2.2.1.2. Cultura y Mujer, fortaleciendo la soberanía alimentaria**

En los marcos normativos, la relación entre cultura y alimentación se suscribe a los hábitos referentes al consumo; en este sentido, el CONPES 113 describe que la inseguridad alimentaria atañe dificultades como falta de ingresos, factores

conductuales y de estilos de vida, pero lo expresado por los productores campesinos locales difiere de esta relación en cuanto a que éstos involucran una cosmovisión propia conexas a los recursos naturales y modos de producción, que trascienden ordenamientos económicos hegemónicos de la sociedad moderna (31).

“... ¡Aquí en la comunidad no es queelijamos, llevamos lo que hacían nuestros padres y abuelos, el cultivo de mora siempre ha venido con nosotros, pero no como un proyecto productivo grande para conseguir recursos no! Solo para el sobrevivir de la familia. La mora sí viene ancestral, mi papá la cosechaba y la vendía y traía la remesita para toda la familia, hace 35 años más o menos... también ... la huerta casera: cebollita, repollo se consume en la familia y se saca para la plaza, aunque es poquito, quisiéramos aspirar a algo más... hambre no se aguanta, pero si sería bueno el apoyo para salir adelante...” participante, GF Resguardo Indígena Nasa Kwes Kiwe

La Vía Campesina, enaltece la cultura a partir de la cosmovisión de las comunidades étnicas para sus planteamientos centrales de soberanía alimentaria y todo lo referente al desarrollo agrícola y su relación directa con el proceso salud enfermedad (46). la comunidad indígena Nasa Kwes kiwe plantea:

“...como tradición, se ha consumido lo propio, el frijol, la arracacha, hasta esas cosas que se han perdido un poco: la vitoria, la mafafa.... Esa era la comida de nuestros mayorcitos, por eso es que llegan hasta noventa años, pero hoy en día a raíz de toda la contaminación ... dañó la región, con los monocultivos de la parte baja, cuando fumigan la caña todo eso se viene para acá... ....una cosa es que uno lleve la fruta a la ciudad y la revuelve con el agua de allá que tiene cloro o con la leche que nos venden que son tratadas ....A raíz de eso, los mayorcitos dicen: “por eso es que se enferman porque consumen cosas que son tratadas, contaminadas...” participante, GF Resguardo Indígena Nasa Kwes Kiwe.

El Lineamiento Técnico Nacional Para La Promoción De Frutas Y Verduras, reconoce la importancia del respeto por las comunidades y su cultura en cuanto a sus tradiciones culinarias, patrimonio gastronómico como una oportunidad para mantener las tradiciones y su seguridad alimentaria, como también de plantear sus estrategias bajo un enfoque diferencial y en escenarios de consulta previa (39) (1). Pero las voces de los campesinos expresan en su discurso la pertinencia de las políticas:

“...la ayuda estatal no responde a las necesidades de los campesinos, nos apoyamos en las pocas instituciones que nos dan la mano, que no son propiamente del estado...sin embargo hay una responsabilidad grande del estado, pero no se tiene el enfoque diferencial ni territorial ¿cuáles son las potencialidades del territorio? y con base en eso ¿qué se puede hacer? pero vienen desde arriba traen unas cosas y claro la gente no se siente identificada...” GF Comunidad Campesina Custodios de la Semilla, Valle del Cauca.

La diversidad étnica y cultural en Florida representan un valor agregado a la producción agrícola, el lineamiento municipal refiere el respeto a la identidad y diversidad cultural, a los modos de producción, de consumo y costumbres ecológicamente sustentable de manera discursiva (29), sin embargo, la realidad se enmarca bajo pautas de división territorial de acuerdo a condiciones climáticas propias, suelos y tenencia de la tierra, relegando las formas de cultivo de acuerdo con la cultura étnica. (35).

La Vía Campesina afirma que la participación de la mujer es determinante para transmitir conocimientos ancestrales, crear entornos seguros, promover organizaciones solidarias y cuidadoras de tierras, semillas y ecosistemas. Las mujeres en la organización no luchan contra el “hombre”, luchan contra todo sistema de agricultura neoliberal represivo; su empoderamiento y resistencia orienta la construcción de igualdad y de una agroecología campesina auténtica (47).

Mientras en los documentos de política, la mujer hace parte de un grupo de atención especial vulnerable como población de riesgo, la comunidad indígena Kwes Kiwe hablan de su papel en la comunidad:

“...El aporte que yo hago como mujer a mi comunidad es importante, en la cooperativa y en parte a mi familia... es poder aportar con este cultivo una mejor economía, al vender la fresa salimos beneficiados en el tema monetario y desde mi propia casa poder darle a mi hija un jugo, directamente voy a mis cultivos, y también si quiero una ensalada voy por el repollo, la cebolla, todo lo encuentro en mi propia casa...” Participante GF Resguardo Indígena Nasa Kwes Kiwe.

“La participación de las mujeres, es de suma relevancia ya que sus conocimientos repercuten sobre la salud, se debe aumentar su representación y apoyo en procesos de formulación de políticas de salud” participante, GF Resguardo Indígena Nasa Kwes Kiwe.

Se evidencian entonces dos posturas en el rol de la mujer: desde las políticas se identifica como uno de los grupos vulnerables objeto de estrategias focalizadoras y de la gestión de riesgo individual; por otro lado, desde las comunidades, las mujeres cumplen un rol fundamental en el cuidado de la familia y desarrollo social en la defensa de la soberanía alimentaria, se ubican como protagonistas de la realidad social, en una posición contra hegemónica.

### **2.1.1.3. Conflicto armado interno**

En Colombia ya son 7.1 millones de desplazados víctimas de la violencia, aumentando la asistencia humanitaria, inseguridad alimentaria, pobreza en el campo y cultivos ilícitos afectando la producción hortofrutícola. En Florida, los efectos se evidencian

en la disminución de producción de frutas y verduras, debido al desplazamiento interveredal de las comunidades étnicas que abandonaron sus cabildos y cultivos incidiendo en la disponibilidad de alimentos en la plaza de mercado central (44).

“...Florida, ha sido muy golpeado por el conflicto, por ello los ojos del gobierno nacional están puestos en el municipio, porque esto generó muchos inconvenientes, desplazamiento forzado y miseria en el campo, anteriormente de la parte alta bajaban muchos alimentos para los mercados locales, esta violencia generó desplazamiento, la gente tenía que abandonar el territorio y los niveles de producción se fueron al piso, la producción agrícola cayó muchísimo” Participante GF Mesa UMATA.

Ahora con el proceso de paz, siendo el municipio uno de los priorizados por el posconflicto, los campesinos e indígenas confían en poder recuperar la economía y producción agrícola y por consiguiente el tejido social con el retorno a sus tierras, aún con temor por la existencia de minas antipersonas obstaculizando la extensión de área de cultivos (45).

“...el futuro de la paz está dentro de las montañas de Colombia, porque trabajando desde acá estamos haciendo patria, si no trabajáramos acá no tendrían alimento dentro de la ciudad” Participante Resguardo Indígena Nasa Kwes Kiwe.

## **DISCUSIÓN**

El interés en este estudio fue analizar los procesos de determinación social del consumo de frutas y verduras como proceso protector de la salud, a través de los documentos de política de orden internacional, nacional y local y desde los ejercicios de soberanía alimentaria vivenciados en el municipio de Florida, Valle. Desde el dominio general se privilegió el análisis de la política pública en alimentación, en cuanto al acceso y disponibilidad, la lógica de producción donde se negocian relaciones de poder e intereses, y en la dimensión particular, los modos de vivir y trabajar; así como las formas organizativas de los grupos sociales como ejercicios de soberanía alimentaria.

En la dimensión general, las líneas de política exponen un discurso funcional a la lógica de producción y de libre mercado, carente de autonomía e indiferente a los procesos sociales, culturales y necesidades particulares de las poblaciones en los niveles locales, insertando a los pequeños productores al mercado global reduciendo cada vez las estrategias que promuevan el autoconsumo y auto sostenimiento, este patrón de acumulación obedece a un modelo extractivista que promueve la industrialización de los alimentos y desestimula la soberanía alimentaria como prerrequisito de la seguridad alimentaria (48). Al respecto un estudio en México, sobre “pobreza alimentaria, seguridad alimentaria y consumo alimentario” concluye que los ingresos no son el único camino para el acceso a los alimentos, sino que los modelos productivos

y en general la estructura económica, social y cultural de una región impulsa o limita el logro de la seguridad alimentaria (49).

El predominio de las líneas de política de seguridad alimentaria subsumidas en esta lógica muestra una deficiencia clara al no asumir compromisos sociales pertinentes pese a ratificar y comprometerse con pactos internacionales relacionados con el derecho a la alimentación, por tanto, no es necesario nuevas promesas o pactos, si no movilizarse y priorizar la seguridad alimentaria de la población tal como se ha hecho con otras condiciones, como el desarrollo económico o el conflicto armado.

Con respecto a la producción hortofrutícola en Florida, existe limitantes que ponen en juego la seguridad alimentaria, concerniente al uso y tenencia de la tierra y explotación de las fuentes hídricas, y en la localidad son usadas para el cultivo de caña de azúcar, obedeciendo a desigualdades propias del modelo agrícola monopolizado, este modelo incide en los modos de vivir de los campesinos y su distribución inequitativa así como el mal uso de los recursos naturales resultado de las relaciones histórico-sociales negociadas desde el sector político, ha ido transformando la vocación agrícola, la relación hombre y medio ambiente, construyendo acciones para la atención del problema inmediato o “pico del iceberg” desatendiendo a la vez la complejidad de estos problemas estructurales (50).

Las estrategias de política se plantean discursivamente desde un abordaje intersectorial e integral, pero terminan reduciéndose a intervenciones focalizadas, asistencialistas, de alcance individual y de carácter vertical, fragmentando el contexto social, económico y cultural de los grupos sociales de referencia, con escasa movilización social y alejada de la tan anhelada universalidad y del derecho a la alimentación (11), estas intervenciones perpetúan la pobreza, la dependencia y la mercantilización de los derechos humanos, ya que no se trata de entregar alimentos a los necesitados si no de brindar escenarios y condiciones que permitan autonomía y empoderamiento en sus respuestas con apoyo del estado para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria (51). De acuerdo con los Modelos Emancipadores para el Desarrollo Humano planteados J.Breilh; a nivel local se evidencia la frágil resistencia de los pequeños productores para reforzar la identidad, proteger los recursos naturales y su cultura para romper con la “concentración monopólica del poder capitalista”, resistiendo la lógica general que por supuesto se contrapone al proyecto político nacional y procura una cierta autonomía que construye nuevas formas de soberanía (52).

Pocos estudios indagan sobre alimentación y cultura, que para efectos de la investigación se consideran importantes, ya que la cosmovisión étnica devela aspectos relevantes de su historia y complejidad social; por el contrario predominan los estudios de salud y nutrición con una perspectiva epidemiológica relegando la dimensión socio cultural de la alimentación (53); aun así, se distinguen dos dinámicas en torno a ésta, la ingesta de alimentos como sobrevivencia y la del establecimiento de rutinas, costumbres y modos de organizarse creando identidad comunitaria. De manera implícita se evidencian relaciones entre las prácticas y trabajos organizados, que tienen

que ver con la reproducción de la vida misma y que se relacionan con el medio ambiente, los recursos, y las formas de organización para lograr la producción, a lo que Julián Steward denominó *el núcleo cultural* (54).

En este sentido, las prácticas para el cultivo de frutas y verduras sin perder el arraigo cultural, ancestral y la providencia de la madre tierra, resalta la cosmovisión indígena y comunidades étnicas en el desarrollo de la agricultura y su relación directa con el proceso salud enfermedad, aún sin tener claridad conceptual de la soberanía alimentaria, defienden sus tradiciones y modos de producción, en la armonía con la naturaleza, el bienestar individual y colectivo, pero, pese a existir ciertos ejercicios de soberanía, el proceso de aculturación es evidente dado que han ido incursionando en la escala de manipulación y la práctica organizativa para acceder a recursos del ente estatal.

*En el dominio particular* se hace mención a las condiciones estructurales de los modos de agruparse, de relacionarse, de vivir en el municipio pluriétnico, multicultural, rico en flora y fauna, y que desde las políticas excluye la importancia de las comunidades campesina, y sumado a otras condiciones estructurales sin resolver como el conflicto armado y pobreza que han expuesto a la población a procesos que se subsumen en una lógica general, de relaciones jerárquicas y de intereses que complejizan aún más los cambios (50).

Existen pocas investigaciones en Colombia en torno a la soberanía alimentaria, pero la realizada en la Región Central de Colombia por el Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Colombia en los años 2011-2014 muestra experiencias de Mercados Campesinos y la proyección social y política del campesinado y de la agricultura familiar, como proceso relevante para un legítimo desarrollo sostenible contrario al discurso estatal (55).

Como se vio en los resultados, el conflicto armado afecta la seguridad alimentaria, y en este sentido, la OXFAM y la FAO, promueven el concepto de *resiliencia* y destacan como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones, para hacer frente, reponerse y transformarse, tras años de despojos y violencia (56). Ahora, las comunidades anhelan que los acuerdos de paz reestablezcan la justicia social y ambiental y la agricultura campesina; pero el estado continúa gestando normativas como la ZIDRES<sup>18</sup> que beneficia a los grandes empresarios e ingenios en cuanto a titularidad de las tierras, perpetuando las desigualdades y la acumulación irregular de predios que amenazan el campesinado floridano y su producción agrícola (57).

De esta manera, se visualizan en el contexto de resiliencia, resistencia y de soberanía alimentaria, las organizaciones colectivas y el empoderamiento de la mujer. Así, el rol de la mujer campesina surge como subcategoría que emerge de su participación y de las voces que representan la lucha y el empoderamiento de su trabajo agrícola; su

---

<sup>18</sup> Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social

trabajo es invisibilizado en un sistema patriarcal “tradicional”, pese a esto, su participación es fuerte y su capacidad resolutoria y de decisión fue resaltada por los participantes del estudio; en el campo, el papel de la mujer se reconoce como mecanismo transformador, que trabajan la tierra arduamente, también son madres de familia que aportan a la pervivencia de la sabiduría ancestral de una comunidad (58).

En el municipio se evidencian expresiones colectivas hacia la defensa de una agricultura en pequeña escala y en armonía con la naturaleza; pero, la necesidad de generar productividad y ganancias, implica comercialmente un mundo capitalizado, y en este sentido la soberanía alimentaria no debe ser antagónica a la seguridad alimentaria ni en su concepción ni en sus modos de ejercerse, deben pervivir los dos enfoques (59).

El *cooperativismo* se replantea en las comunidades como una propuesta contra hegemónica en procura de transformaciones en los marcos de políticas desde una perspectiva de Economía Social y Solidaria hacia un caminar de participación social que logre no solo una sostenibilidad social del medio rural sino un impacto genuino en la salud. Estas dinámicas y condiciones histórico-sociales en las que se levanta la comunidad, se generan transformaciones, modos de enfermar y morir, así como también procesos que protegen y promocionan la salud (60).

El perfil epidemiológico del municipio, evidencia altos índices de morbilidad y mortalidad en el que el mayor evento es el asociado a las enfermedades crónicas, dato que ha generado inquietud en los organismos estatales principalmente en el sector salud, sin embargo, su abordaje no ha sido “efectivo” como para reducir las cifras. La alimentación insana ha sido relacionada de manera amplia con estas enfermedades, y en particular con el bajo consumo de frutas y verduras, relación que no ha sobrepasado el enfoque de riesgo en las políticas alimentarias, pese a los intentos de incluir en las estrategias determinantes de tipo estructural como las estructuras económicas y la producción y acceso a los alimentos (61).

Dichos procesos o modos de enfermar, no son similares en los grupos constitutivos de la sociedad, y en esencia, también se tornan contradictorios, proyectándose de acuerdo al devenir de la población en su temporalidad y espacio donde habitan; en el municipio por ejemplo, coexisten procesos que, por un lado, podrían favorecer a garantizar el acceso y disponibilidad de frutas y verduras por la riqueza de sus tierras y demás recursos naturales, y por ende mejorar la salud de la población en cuanto al consumo de éstas, y por otra parte, procesos destructores de tipo económico-sociales y políticos que se cimientan generalmente sobre condiciones de inequidad y privación.

El paradigma sobre el cual se han establecido las políticas revela la inoperancia de esa lógica ante procesos que se dan mediante mecanismos acumulativos de orden general, tal como se ha descrito anteriormente (52). Ante esto, el problema no resuelto de inseguridad alimentaria seguirá permaneciendo, mientras se sigan enfocando las acciones en las poblaciones “vulnerables” y no visualice la potencia que tienen las

organizaciones campesinas de la región, de modo que los problemas de salud, tengan una mirada amplia cuyas estrategias no sean focalizadas, ni en grupos específicos, ni en efectos “observables” con una visión sumida en la inmediatez, en este caso, las enfermedades crónicas, sino que se amplíe la visión a las condiciones destructoras, al estado real de salud, que genera un entorno “no-saludable”, a un proceso que aunque las cifras de morbilidad y mortalidad sean significativas, no sean los únicos indicadores o motivos para la movilización política (52).

Dicho enfoque de riesgo, plantea soluciones encaminadas hacia estilos de vida saludable de carácter individual sustentado por el libre albedrío, trasladando la responsabilidad al individuo y no como un deber que como estado debe proveer unas formas de vivir contextualizadas a los movimientos históricos de las comunidades, en cambio se ve que en estas comunidades de pequeños productores algunos pertenecientes a etnias específicas, se conservan esos modos de vivir grupales que representan procesos protectores en cuanto a la relación con la naturaleza, empoderamiento y formas de organización. Dichas comunidades también manifiestan o viven según una cosmovisión arraigada a lo que han heredado de sus ancestros: “sus mayorcitos” como lo expresan, y en la permanencia de las relaciones con la naturaleza, lo que les significa un concepto de salud que se entreteje en lo colectivo, y es así como se debe proteger la vida y la salud, lo que invita a la reflexión acción de resolver los intereses que la puedan coartar.

## **Conclusiones**

Pese a que la política alimentaria del país reconoce, de manera discursiva, las determinaciones sociales de la seguridad alimentaria; las líneas de acción y estrategias no apuntan a soluciones de condiciones estructurales como la concentración del uso de la tierra, el uso de recursos naturales como el agua y la mercantilización del campo; el enfoque de la política por el contrario, plantea estrategias contingentes, focalizadoras, con medidas asistencialistas que perpetúan la pobreza, la exclusión y las brechas de desigualdad en la población rural.

Las profundas contradicciones entre el concepto de seguridad alimentaria y su implementación, entre la sostenibilidad de los territorios campesinos, sus modos de producción y la soberanía alimentaria de comunidades campesinas y étnicas, se evidencia en el modelo de desarrollo de la nación que da respuesta a exigencias de organismos de orden internacional, y finalmente favorecen a un reducido sector social que representa grandes multinacionales y explotan diferentes sectores del agro con fines de comercialización en mercados transnacionales y no para fortalecer el sistema agroalimentario interno.

Las competencias y responsabilidades de direccionamiento y ejecución de las políticas de alimentación están fragmentadas por sectores, donde el sector agrícola apunta a la asociatividad y organización de los productores campesinos con imaginarios de

eficiencia y mitigación de inseguridad alimentaria, pues realmente se orienta a la explotación del agro, y permitiendo a los grandes terratenientes y productores ampliar sus círculos de poder y riqueza; el otro sector que dinamiza las líneas de acción de la política en cada uno de los niveles territoriales es el sector salud con un enfoque biologicista y de riesgo, enfatizando en ejercicios educativos puntuales direccionados al individuo y familia, responsabilizándolos por su salud.

El fin del conflicto armado en el país y en el municipio plantea la reconfiguración del territorio rural mediante la reforma agraria que promete el acceso a la tierra de forma integral con una destinación específica de producción y comercialización de los alimentos, sin embargo, algunas críticas a lo establecido en el acuerdo de paz, menciona algunos vacíos como el impacto ambiental del uso de tecnología, asistencia técnica y modernización del sector rural.

La ausencia de la participación política de la comunidad ha permitido que el modelo de estructura agraria neoliberal mitigue la importancia de la agricultura campesina; perpetuando el problema de la tierra, la concentración desigual y uso irracional de los recursos naturales, y más aún cuando el gobierno local tiene como aliados estratégicos para el logro de la gobernanza territorial a la industria azucarera y no a los actores sociales y movimientos de resistencia, cuya posición de defensa de lo propio, transita entre una dinámica mercantilista y de autonomía parcializada.

### **Limitaciones**

El estudio no abordó las determinaciones de la dimensión particular, del individuo y la familia, lo cual limita la integralidad del análisis propuesto por el modelo de determinación social de la salud; otra limitante se relaciona con la escasez de estudios desde este enfoque, pero a su vez esto constituye una oportunidad en la cual el estudio aporta pistas metodológicas importantes para el abordaje de las problemáticas de salud desde una perspectiva que integre lo estructural, particular y singular.

El tema de seguridad y soberanía alimentaria y su relación con la salud no son de consulta, ni visibles en la agenda local, es un tema que no es de manejo general de la población lo que constituyo en algunos casos una clara dificultad para participar en las actividades de discusión sobre el tema.

### **Recomendaciones**

Las políticas sobre alimentación en Colombia deben trascender lo discursivo para enfrentar los problemas reales con soluciones reales, poniendo al centro a la población para cumplir con el mandato constitucional y los compromisos internacionales de garantizar el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria.

Las políticas en alimentación deben enfrentar los procesos estructurales que determinan la mala alimentación de la población, como los evidenciados en este y múltiples estudios: la tenencia de tierra cultivable para pequeños productores, apoyo a los ejercicios locales de soberanía alimentaria, acceso equitativo al recurso hídrico para cultivos, apoyo a la comercialización de productos propios y al autoconsumo; la garantía de la seguridad alimentaria de la población por la vía del aumento del ingreso de las familias, pero sin atropellar la soberanía alimentaria.

Para el ejercicio local específicamente se recomienda recuperar la agricultura campesina y tradicional como hilo conductor para la creación y desarrollo de los mercados locales campesinos, así como el proceso de asistencia técnica para madurar la agricultura en la zona urbana; desde las voces de los actores, se escucharon propuestas hacia la recuperación de la cocina tradicional que permita la preparación de alimentos saludables hechos en el hogar.

Otro aspecto para fortalecer en la dinámica local es la promoción y apoyo de políticas de control social en los sistemas de producción para el cuidado de la madre tierra, y la participación comunitaria y campesina étnica para robustecer oportunidades de construcción de políticas públicas orientadas a la seguridad y soberanía alimentaria en armonía entre la ruta de desarrollo trazada por el gobierno municipal y las realidades y modos de vivir de las comunidades.

En el campo de la salud las políticas deben abordar seriamente la garantía de ejercicios educativos, que promuevan los estilos de vida saludables individuales sí, pero en el marco de la construcción de modos de vida colectivos que fomenten la soberanía alimentaria, la acción solidaria y organizada en torno a la alimentación y la acción intersectorial efectiva. La promoción de consumo de frutas y verduras, en particular, debe ser una consigna educativa pero rodeada de estrategias de política que apunten a los problemas reales de acceso y disponibilidad de estas por parte de las familias.

La investigación en torno a la relación entre alimentación y salud debe fortalecerse desde enfoques que permitan la comprensión de las dinámicas sociales, la acción del Estado y la sociedad, para fomentar soluciones estructurales y dejar de culpabilizar a los individuos por su salud, práctica frecuente en el sector.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. MinSalud, FAO. Lineamiento Técnico Nacional para la promoción de frutas y verduras, estrategias para el aprovisionamiento, manejo, expendio y promoción del consumo de frutas y verduras. Bogotá, D.C.;; 2013.
2. Rebato E. Las "nuevas" culturas alimentarias: globalización Vs. etnicidad. Osasunaz. 2009;; p. 10. 135-147.
3. OMS. Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas. Ginebra;; 2003.
4. OMS. Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles. ; 2010.
5. Popkin B. La transición nutricional y el cambio mundial hacia la obesidad. Diabetes y sociedad. 2004;; p. Vol 49, Núm. 3 pág 38-40.
6. Rosique J, Restrepo M, Manjarrés L, Gálvez A, Santa J. Estado nutricional y hábitos alimentarios en indígenas Embera de Colombia. Revista Chilena de Nutrición. 2010;; p. Vol. 37, N°3, págs.: 270-280.
7. Álvarez L, Pérez E. Situación alimentaria y nutricional en Colombia desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud. Perspectivas en nutrición humana. 2013;; p. Vol. 15, N° 2, julio-diciembre de 2013, p. 203-214.
8. Profamilia, INS, Bienestar Familiar, MInprotección social. Resumen Ejecutivo ENSIN 2010. ; 2010.
9. Epstein L. Seguridad Alimentaria. Bogotá D.C.;; s.f.
10. Benach J, Vergara M, Muntaner C. Desigualdad en salud: la mayor epidemia del siglo XXI. [Online].; 2005 [cited 2017 Septiembre 15. Available from: [http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Desigualdad,%20pobreza%20y%20exclusi%C3%B3n/desigualdad%20en%20salud\\_BENACH%20VERGARA%20Y%20MUNTANER.pdf](http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Desigualdad,%20pobreza%20y%20exclusi%C3%B3n/desigualdad%20en%20salud_BENACH%20VERGARA%20Y%20MUNTANER.pdf).
11. MinSalud, FAO. Documento técnico de la situación en Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Bogotá, D.C.;; 2013.
12. Hernández L, Desmarais A. Crisis y Soberanía alimentaria: Vía Campesina y el tiempo de una idea. El Cotidiano. s.d.;; p. 89-95.
13. Municipio de Florida. Diagnostico Socio-Económico del Municipio de Florida Valle 2012. ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? Florida- Valle;; 2012.
14. Carmona-Fonseca JCA. Determinación social de la desnutrición y el etardo sicomotor en preescolares de Urabá (Colombia). Un análisis con la Epidemiología Crítica. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2014;; p. 40-51.

15. Lopez O, Escudero JC, Carmona LD. Los determinantes sociales de la salud. Una perspectiva desde el Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud, ALAMES. Medicina Social. 2008;; p. Volumen 3, No. 4. 323-335.
16. Morris M. Identificación de los determinantes sociales de la alimentación en un grupo de familias pertenecientes a los estratos 1,2 y 3 de la localidad de Fontibón. Bogotá, D.C.;; 2010.
17. Cuesta A, Martínez L, Klinger V, Cardona R. Determinantes sociales de las enfermedades crónicas no transmisibles en el Municipio de Quibdó. Investigación, Biodiversidad y Desarrollo. 2011;; p. 30 (1): 17-22.
18. Escobar M, al. e. Enfermedades no Transmisibles: "emergencia de salud pública en cámara lenta."Un desafío para Chile. Cuad Méd Soc (Chile). 2011;; p. 51(3): 111-122.
19. Breihl J. La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2013;; p. Vol 31, pág. 13-26.
20. FAO. Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Panamá;; 2013.
21. La Via Campesina. Comprender el Feminismo en la lucha campesina. [Online].; 2017. Available from: <https://viacampesina.org/es/comprender-feminismo-la-lucha-campesina/>.
22. Krippendorff K. Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica Barcelona: Paidós Ibérica; 1997.
23. Rodríguez C, Lorenzo O, Herrera L. Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. Revista Internacional de Ciencias sociales y Humanidades. 2005.
24. Díaz C. ¿Cómo desarrollar, de una manera comprensiva, el análisis cualitativo de los datos? Educere. 2009;; p. Año 13, Nº 44 • Enero - Febrero -Marzo, 2009 • 55 - 66.
25. FAO. Anuario estadístico de la FAO 2014, la Alimentación y la Agricultura en América Latina y el Caribe. Santiago;; 2014.
26. Paredes L. Sistemas de Producción y Economía de la Producción. Arch. Latinoam. Prod. Anim. 2007; 15(265-277).
27. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Reflexiones sobre el sistema alimentario y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe. Santiago;; 2017. Report No.: I7053ES/3/04.17.
28. FAO. [Online].; 2015. Available from: <http://www.fao.org/news/story/es/item/357165/icode/>.
29. FAO. El estado mundial de la agricultura y la alimentación: cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. Roma;; 2016.

30. DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional. Bogotá; 2005.
31. Alcaldía Municipal Florida, Valle. Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional Florida 2016-2020. Florida, Valle; 2009.
32. Pedraza DF. Disponibilidad de alimentos como factor determinante de la Seguridad Alimentaria Y Nutricional y sus representaciones en Brasil. Nutrição. 2005;: p. 129-143.
33. MinSalud, MinAgricultura, MEN, ICBF, ICDR, DNP. CONPES social 113, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Bogotá, D.C.; 2008.
34. DANE. Encuesta Nacional Agropecuaria ENA 2015. Bogotá, D.C.; 2015.
35. MinAgricultura, Gobernación del Valle del Cauca, Asohofrucol. Plan Frutícola Nacional, Valle del Cauca-tierra de frutas. Santiago de Cali; 2006.
36. UMATA, Alcaldía Municipal Florida. Programa Agropecuario Municipal 2016-2019 un campo competitivo, sustentable y un ambiente sostenible. Florida; 2016.
37. Aranda D. La distribución de tierras en Latinoamérica es la peor en el mundo: “Lo primero es la desigualdad. [Online].; 2017. Available from: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/01/17/la-distribucion-de-tierras-en-latinoamerica-es-la-peor-en-el-mundo-lo-primero-es-la-desigualdad/>.
38. Chacón O, Gordillo A. Construyendo caminos hacia la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia Bogotá: Centro editorial facultad de medicina; 2016.
39. FAO. Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos, Programa Especial para la Seguridad Alimenaria - PESA - Centroamérica. Honduras; s.f.
40. Corte Constitucional Colombia. Constitución Política de Colombia. Bogotá, D.C.; 2015.
41. Naciones Unidas. La Alimentación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Online].; s.f. Available from: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/food/index.html>.
42. Gobierno Nacional Colombia. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012-2019. Bogotá, D.C. ; 2013.
43. MinSalud, FAO. Perfil Nacional de Consumo de frutas y verduras. Bogotá, D.C.; 2012.
44. Alcaldía Municipal Florida. Plan de Acción 2016 Florida, Valle. Florida; 2016.
45. Alcaldía Municipal Florida, Valle. Plan de Desarrollo Territorial "Florida en la ruta del progreso" 2016-2019. Florida, Valle del Cauca; 2014.
46. OMAL. Observatorio de Multinacionales en America Latina. [Online].; 2012. Available from: [http://omal.info/IMG/article\\_PDF/Soberan-a-alimentaria\\_a4856.pdf](http://omal.info/IMG/article_PDF/Soberan-a-alimentaria_a4856.pdf).

47. Ordoñez F. Las luchas campesinas por la soberanía alimentaria en Colombia. [Online].; 2013. Available from: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article9976>.
48. Departamento Nacional de Planeación. Documentos de Políticas, Rutas para la Asociatividad Rural en Colombia. [Online].; 2015 [cited 2017 Diciembre 3. Available from: <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Rutas-para-la-asociatividad-rural-en-Colombia.aspx>.
49. Rocha M. Intervenciones comunitarias destinadas al consumo de frutas y verduras en ámbitos rurales. Estudio comparativo de prácticas alimenticias y acciones saludables. Investigación social punto net. 2017 Agosto .
50. Vía Campesina. Documentos Políticos de la Vía Campesina 5ta Conferencia Mozambique. Yakarta;; 2009.
51. Guevara R., Arango F. Desplazamiento forzado en Florida, Valle del Cauca Mujeres, territorio y cultura\*. Guillermo de Ockham. Vol. 7, No. 1. 2009;; p. 57-68.
52. PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. [Online].; 2017. Available from: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2017/05/03/con-apoyo-a-campesinos-se-construye-la-paz-en-el-valle-del-cauca.html>.
53. More R. Economía política de los determinantes sociales de la salud. Lima;; 2009.
54. López R. Pobreza alimentaria, seguridad alimentaria y consumo alimentario: una aproximación para el caso de México. Revista chilena de economía y sociedad. 2015;; p. 31-49.
55. Breilh J. LAS TRES “S” DE LA DETERMINACIÓN DE LA VIDA Y EL TRIÁNGULO DE LA POLÍTICA1 (10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud. Centro Brasileiro de Estudos de Saúde. s.f. .
56. FAO. El Derecho a la Alimentación adecuada, Folleto informativo No. 34. New York;; 2010.
57. Breilh J. Epidemiología crítica, ciencia emancipadora e interculturalidad Buenos Aires: Lugar Editorial; 2007.
58. Aguilar P. Cultura y alimentación, aspectos fundamentales para una visión comprensiva de la alimentación humana. An. Antrop. 2014;; p. 48-I, 11-31.
59. Sandoval S, Meléndez J. Cultura y Seguridad Alimentaria: enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales. México, D.F. ;; 2008.
60. Parrado A, Molina J. Mercados Campesinos: Modelo de acceso a mercados y seguridad alimentaria en la región central de Colombia. Bogotá, D.C.;; 2014.
61. FAO. Colombia Programa de resiliencia. [Online].; 2017. Available from: <http://www.fao.org/emergencias/recursos/documentos/recursos-detalle/es/c/903122/>.

62. OXFAM International. Colombia: las falacias detrás de ZIDRES, una ley de “subdesarrollo rural”. [Online].; 2017. Available from: <https://www.oxfam.org/es/colombia-las-falacias-detras-de-zidres-una-ley-de-subdesarrollo-rural>.
63. Iturba A, Cunchillos M, García M. El lugar que nos corresponde. Soberanía Alimentaria, biodiversidad y culturas. 2010;; p. vol 2.
64. Gordillo G, Méndez O. Seguridad y Soberanía alimentaria (documento base para discusión). ; 2013.
65. Breilh J. La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (Salud Colectiva). Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2013;; p. 31(Supl 1): S13-S27.
66. FAO/MinSalud Colombia. Documento técnico de la situación en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Bogotá, D.C.;; 2013.
67. Breilh J. La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. Salud Colectiva. 2010;; p. 6(1):83-101.
68. López F. El análisis de contenido como método de investigación. REVista de Educación - Universidad de Huelva. 2002;; p. 4 (2002): 167-179.
69. FAO, MinSalud. Documento Técnico de la Situación en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Bogotá, D.C.;; 2012.
70. Zavala R, Gordillo G, Bruges A. Semana Sostenible. [Online].; 2014. Available from: <http://sostenibilidad.semana.com/ediciones/articulo/seguridad-soberania-alimenta>.
71. UNCCD. LA TIERRA EN CIFRAS LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN SU PUNTO DE INFLEXIÓN. [Online].; 2014. Available from: [http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Publications/Land\\_in\\_%20numbers\\_S\\_P.pdf](http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Publications/Land_in_%20numbers_S_P.pdf).
72. Bisquert KM. SOBERANIA ALIMENTARIA BIODIVERSIDAD Y CULTURAS. [Online]. Available from: <http://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/57-numero-26/371-migracion-y-conflictos-armados>.
73. Delgado G, Granados J. Determinación social, patrones de alimentación y perfil de trastornos nutricionales en la población mexicana.. México D.F.;; s.f.
74. CIER, Centro Interdisciplinario de la Región Pacífico Colombiana. El Pueblo, con todo el poder de la información. [Online].; 2013. Available from: <http://elpueblo.com.co/seguridad-alimentaria-desde-el-valle-del-cauca/>.
75. Santacoloma-Varón L. Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. Entramado. 2015;; p. 22: 38-50.

76. Roa T. Las élites de la tierra condicionan la paz en Colombia. Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas. 2017;; p. núm. 27 p:31-34.
77. CEPES Centro Peruano de Estudios Sociales- Obs. Seguridad Alimentaria. Soberanía Alimentaria: un concepto que requiere reflexión. [Online].; 2013. Available from: <http://www.observatorioseguridadalimentaria.org/soberan%C3%ADa-alimentaria-un-concepto-que-requiere-reflexi%C3%B3n>.
78. González A. La realidad campesina en Colombia. [Online].; 2015. Available from: <https://razonpublica.com/index.php/lectura-p%C3%BAblica/9006-la-realidad-campesina-en-colombia>.
79. Sociedad de Agricultores de Colombia SAC. Asociatividad para el Bienestar del Campo. Bogotá, D.C. : Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, Bogotá D.C.; 2013. Report No.: ISSN: 035 - 0222. Edición: 958. Abril- Junio 2013.
80. FAO. De la huerta a la mesa, Promoción del consumo de frutas y vegetales a partir de huertas familiares. Santiago de Chile;; 2011. Report No.: ISBN 978-92-5-306812-8.

Tabla 1. Marco Normativo de la Seguridad Alimentaria

<b>Documentos de Orden Internacional</b>		
<b>Documento</b>	<b>Relato de</b>	<b>Descripción</b>
Declaración de la Cumbre Mundial Sobre la Seguridad Alimentaria Noviembre de 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</li> </ul>	Los Jefes de Estado y de Gobierno, representantes, y el representante de la Comunidad Europea adoptan medidas urgentes para erradicar el hambre del mundo, reducir la malnutrición y la inseguridad alimentaria.”
Derecho a la Alimentación Adecuada. Folleto Informativo No. 34. Junio de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina del Alto comisionado para los derechos humanos</li> <li>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</li> </ul>	Describe las obligaciones de orden jurídico que tiene los Estados para superar el hambre y la desnutrición y de hacer realidad la seguridad alimentaria para todos y resalta la alimentación como un derecho humano internacional.
Alianza Internacional de Asociaciones y movimientos “5 al día AIAM5”. Octubre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaria de comité científico “ 5 AL DÍA “</li> </ul>	Promueve el consumo mínimo de frutas y verduras según la Organización Mundial de la salud (OMS) como factor protector de la salud.
Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria del 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parlamento Latinoamericano, Aprobada en la XVIII Asamblea.</li> <li>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</li> </ul>	Reconoce el derecho a la alimentación fundamentado en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, PIDESC de 1996, con el propósito derrotar el hambre al año 2025.
<b>Documentos de Orden Nacional</b>		
<b>Documento</b>	<b>Relato de</b>	<b>Descripción</b>
Constitución Política de Colombia 1991	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corte Constitucional</li> </ul>	Establece el derecho a la alimentación como un derecho fundamental de los niños (art. 44) y, en cuanto a la oferta y producción agrícola: deberes del Estado en los artículos 64, 65 y 66.
CONPES Social 113 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerios de la Protección Social, de Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Nacional</li> <li>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) e Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)</li> </ul>	Somete a consideración la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, política participativa y concertada entre entidades de la sociedad civil y Estado a nivel nacional e internacional.
Decreto 2055 de 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerios de la Protección Social,</li> </ul>	Crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) para seguimiento de la

	Agricultura y Desarrollo Rural	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Ley 1355 de 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de la Protección Social, Cultura, Educación, Transporte, Ambiente y Vivienda, y Desarrollo territorial y Agricultura y Desarrollo Rural.</li> <li>• Entidades Nacionales Públicas: Coldeportes, ICBF, Departamento Nacional de Planeación (DNP)</li> </ul>	“Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención”.
Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010 ENSIN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Protección Social</li> <li>• ICBF</li> <li>• Profamilia</li> <li>• Instituto Nacional de Salud</li> </ul>	Estudio nacional que estimó la prevalencia de los principales problemas nutricionales y algunos de sus determinantes para orientar la toma de decisiones políticas y técnicas en su intervención.
Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012-2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Salud y Protección Social, Comercio, Industria y Turismo, Educación Nacional, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, ciudad y territorio,</li> <li>• Departamento para la Prosperidad Social</li> <li>• ICBF</li> <li>• INCODER</li> <li>• DNP</li> </ul>	Acciones en corresponsabilidad con la Sociedad Civil para proteger a la población de los riesgos que puedan conllevar al hambre y/o alimentación inadecuada y asegurar la seguridad alimentaria en coordinación con diferentes sectores.
Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud y Protección Social</li> </ul>	Producto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, busca la reducción de la inequidad en salud planteando objetivos que garanticen el goce efectivo del derecho a la salud, siendo uno de los mayores desafíos afianzar el concepto de salud en todas las políticas.
Documento técnico de la situación en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</li> </ul>	Permite interrelacionar los ejes de la SAN mediante indicadores que permitan analizar su evolución a nivel regional ofreciendo un enfoque territorial.
Documento periodístico: “La corte Constitucional de Colombia declaró inexecutable la ley 1518	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Grain”: Organización internacional que trabaja apoyando a campesinos y a movimientos sociales en</li> </ul>	Esta era una de las obligaciones que Colombia habría adquirido al suscribirse al Acuerdo Comercial TLC con EEUU, ley que fue aprobada sin

de 2012, que aprueba UPOV 1991” Enero 2013	sus luchas por lograr sistemas alimentarios basados en la biodiversidad y controlados comunitariamente.	ser consultada con la sociedad especialmente la población rural.
Documento periodístico: “Un artilugio para continuar con el despojo de las semillas de los pueblos en Colombia: la resolución 3168 del ICA de 2015 reemplaza la resolución 970” Octubre 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revista Semillas / Grupo Semillas /Red de Semillas Libres de Colombia</li> </ul>	Pone de manifiesto la posición de los campesinos y pequeños productores con respecto al supuesto congelamiento de la resolución 970 y su reemplazo por la resolución 368, alegando que ambas protegen la propiedad intelectual de las semillas a través de UPOV afectando las semillas criollas.
Documento informativo: “Uno de los Pilares del plan “Colombia Siembra” es sembrar lo que toca, donde toca” Plan Colombia Siembra, Octubre 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural</li> </ul>	Estudio sobre el conflicto del uso del suelo y el potencial productivo de cada departamento, del cual se evidencia que de las 26.5 millones de hectáreas con vocación para el agro, 11 son aptas para agricultura.
Ley 1776 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Congreso de Colombia</li> </ul>	“Por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social ZIDRES.
Programa de Apoyo a la implementación y certificación de Buenas Prácticas Agrícolas BPA en el subsector de la producción de frutas y hortalizas. año 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asohofrucol, Asociación Hortofrutícola de Colombia, Administradora del Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola</li> </ul>	Programa para poner en marcha las Buenas Prácticas Agrícolas y lograr que entidades del sector agrícola, trabajen de manera articulada con los productores para optimizar la producción de alimentos.
Perfil Nacional de Consumo de Frutas y Verduras. 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO</li> </ul>	Estudio sobre producción de frutas y verduras, nivel de consumo, gasto de familias constituyéndose en una herramienta para los procesos de Inspección, Vigilancia y Control relacionados con la cadena hortofrutícola del país.
<b>Documentos de Orden Departamental</b>		
<b>Documento</b>	<b>Relato de</b>	<b>Descripción</b>
Plan de inversión de la estampilla Pro seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Valle del Cauca 2009- 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación del Valle, Secretaria de Agricultura; Plan de Gobierno 2008 2011.</li> </ul>	Programa de gobierno departamental de 2008-2011 que promovió la reactivación del campo como elemento fundamental para ocupar mano de obra campesina y abastecer los mercados de alimentos.
Determinación de las unidades agrícolas familiares (UAF) para el departamento del Valle	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y La Universidad Javeriana de Cali</li> </ul>	Sirvió para reorientar la definición e importancia de la Unidades agrícolas familiares para mejorar las condiciones y calidad de vida de los pequeños y

del Cauca. Septiembre de 2014		medianos productores de la tierra y con el uso responsable de suelo en las zonas cultivables en la región.
<b>Documentos de orden Municipal</b>		
<b>Documento</b>	<b>Relato de</b>	<b>Descripción</b>
Programa Agropecuario Municipal 2012-2015 Un campo productivo y sustentable y un ambiente sostenible, Florida, agosto de 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Asesora de Asistencia Técnica Agropecuaria y</li> <li>• Ambiental - UMATA</li> </ul>	Formuló el programa como un ejercicio de planificación, optimización de recursos y participación comunitaria para apoyar las actividades agropecuarias y ambientales de la zona rural del municipio de Florida”.
Plan Municipal de seguridad alimentaria y Nutricional 2016-2020, Aprobado mediante el Acuerdo 519 del 30 de Noviembre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria Local de Salud, con representantes de diferentes sectores y miembros integrantes de la Mesa Técnica de Seguridad Alimentaria del Municipio de Florida Valle.</li> </ul>	Herramienta estratégica de concertación intersectorial para operativizar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en consonancia con el documento CONPES social 113/2008 y normativas conexas.